

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2204

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Proceso** de recuperación de la Patria Chica. Reconquista de Jujuy, acaecida en 1813. Expresión de reconocimiento. **Ortiz.** (1.204-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz, por el que se solicita evocar la Reconquista de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al proceso de recuperación de la Patria Chica, Reconquista de Jujuy, llevada a cabo en el marco de nuestras guerras de la Independencia, en el año 1813.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz, por el que se solicita evocar la Reconquista de Jujuy. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que la Reconquista de Jujuy significó la recuperación de la Patria Chica, la que se debió abandonar en el marco del Éxodo Jujeño, y que significó mucho más que un triunfo militar. Por último, cabe resaltar que a pesar de tratarse de un hecho relevante para nuestra historia, la recuperación se dejó de conmemorar y recordar hace décadas, razón por la cual y dada su relevancia, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTEDECENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Evocar la Reconquista de Jujuy, la feliz recuperación de la Patria Chica, a la que había tenido que abandonar en dramáticas circunstancias, reconociéndolo un hecho político de fuerte implicancia en la conquista de la independencia de nuestra patria.

Mariela Ortiz.